HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN ISIDRO

2

Ref. Exp. 642-HCD-2025.
Comisión Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante,

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, arbitre los medios necesarios para la revisión y corrección de las rampas de accesibilidad recientemente construidas en la calle Rodríguez Peña, en su intersección con las calles Diagonal Salta, Sargento Cabral y Necochea, de la Ciudad de Martínez.

Por este motivo, las y los Concejales integrantes de la Comisión consideran conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo arbitre los medios necesarios para la revisión y corrección de las rampas de accesibilidad recientemente construidas en la calle Rodríguez Peña, en su intersección con las calles Diagonal Salta, Sargento Cabral y Necochea, de la Ciudad de Martínez, según reclamo N° 10601226.

Artículo 2°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN. San Isidro, 20 de Octubre de 2025.

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro
HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Fernanda Randolino
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Díaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Juan A. Viaggio
PRESIDENTE
BLOQUE Conservador - Popular
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO